

Vida Humana Internacional

Dossier: Eutanasia y suicidio asistido (II)

1. [Bélgica: Obispos: Enfermos mentales son nuevo objetivo de ley de eutanasia](#) _ 2
2. [Chile: Valentina no quiere morir pero usan su drama para introducir eutanasia](#) 3
3. [Argentina: Eutanasia: Que un médico mate ofende a la medicina](#) _____ 4
4. [Perú: Presentan proyecto de ley para legalizar la eutanasia](#) _____ 6
5. [Colombia: Corte Constitucional legaliza la eutanasia](#) _____ 8
6. [Papa Francisco denuncia la “eutanasia oculta” que deja morir a los ancianos](#) 10
7. [Chile: Valentina ya no quiere morir, sino ayudar](#) _____ 12
8. [Religiosas: La “muerte con auténtica dignidad” no es igual al suicidio asistido](#)14
9. [EEUU: Joven se negó a desconectar a esposo en coma y éste despertó después](#)15
10. [EEUU: Madre despierta de coma y descubre que dio a luz](#) _____ 17
11. [Colombia: El Gobierno busca legalizar la eutanasia sin el Congreso](#) _____ 17
12. [Colombia: Iglesia: Si nos obligan a matar cerraremos nuestros hospitales](#) __ 19
13. [Diez argumentos para votar contra la eutanasia dando ideas](#) _____ 21
14. [Italia: Sacerdote con enfermedad terminal alienta a madre con cáncer](#) ____ 23
15. [Chile: Falleció Valentina, quien inspiró a millones con su lucha por la vida](#) 24
16. [La vida, lugar donde Dios se manifiesta: Reflexión sobre *Evangelium Vitae*](#) 25
17. [A las personas de edad](#) _____ 28

1. Bélgica: Obispos alertan: Enfermos mentales son el nuevo objetivo de ley de eutanasia

ROMA, 03 Mar. 15 / 09:04 pm (ACI/EWTN Noticias).- Después de que el pasado año se aprobara en Bélgica la ampliación de la eutanasia para niños, los obispos belgas han alzado su voz de alerta ante el hecho que con frecuencia se sobrepasa los límites de la norma. Advierten además que el siguiente objetivo de los promotores de la ley serán las personas con problemas mentales.

Según señala el diario italiano Avvenire, en la anterior legislatura un senador extendió la propuesta de ley sobre la extensión de la eutanasia para quienes sufren enfermedades neurodegenerativas.

Los obispos anunciaron que ahora el mayor temor es que la ley se dirija hacia los pacientes esquizofrénicos, donde el criterio de la “intolerancia al sufrimiento” que hasta ahora es usado para su aplicación, sería reemplazado por la “pérdida de la capacidad cognitiva”.

"Nos oponemos enérgicamente a esta tendencia, una pérdida de autonomía no puede ser una pérdida de dignidad", subrayaron los prelados en declaraciones a los diarios locales Standaard y La libre Belgique.

Respecto de la Ley de 2002 sobre la eutanasia, los obispos aseguran que “es necesario tener en cuenta que la deriva anunciada se ha hecho realidad, y los límites de la ley están siendo superados constantemente, son transgredidos”.

“El número de los grupos de pacientes que pertenecen a los casos admitidos por la ley no deja de aumentar”, lamentaron.

El 15 de octubre del año pasado [2014] en la audiencia con la Asociación de Médicos Católicos Italianos, el Papa Francisco afirmó que la eutanasia es una “falsa compasión” por quienes sufren.

En este sentido el Santo Padre afirmó que “la compasión evangélica, sin embargo, es la que acompaña en el momento de la necesidad, es decir la del Buen Samaritano, que mira, se compadece, se acerca y ofrece ayuda concreta”.

“La misión de los médicos los pone cada día en contacto con tantas formas de sufrimiento: los aliento a hacerse cargo de ellos como ‘buenos samaritanos’, cuidando de forma especial a los ancianos, a los enfermos y a los discapacitados”, concluyó.

Fuente: <https://www.aciprensa.com/noticias/obispos-de-belgica-alertan-enfermos-mentales-son-el-nuevo-objetivo-de-ley-de-eutanasia-75643/>.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

2. Chile: Valentina ya no quiere morir pero político usa su drama para introducir eutanasia

SANTIAGO, 04 Mar. 15 / 01:16 pm (ACI).- La propuesta de ley sobre eutanasia en Chile ha vuelto al debate público tras conocerse el caso de una niña de 14 años que padece fibrosis quística -una enfermedad degenerativa e incurable- que grabó un video en donde pedía reunirse con la Presidenta Michelle Bachelet para pedirle su autorización para una inyección que le permitiera quedarse “dormida para siempre”.

Tras la difusión mundial del video, Valentina Maureira cambió de opinión y optó por promover un mensaje de lucha por la vida, no solo en su caso sino en el de todos los afectados por la fibrosis quística.

“Ahora está decidida a luchar por su vida y la de otros niños que padezcan su grave enfermedad”, dijo Freddy Maureira, el padre de Valentina, a Radio Bio Bio. “Incluso le pidió a la presidenta una cámara de video para grabar su testimonio con el fin de ayudar a otros niños en su misma situación”, dijo el padre en alusión al encuentro que sostuvo con la mandataria.

Valentina ya no quiere morir. Sin embargo, el presidente de la Comisión de Salud del Senado de Chile, Guido Girardi, del Partido por la Democracia, se valió de su drama para anunciar que repondrá la discusión del proyecto de ley sobre eutanasia, del cual es uno de sus autores.

“Voy a reponer el debate sobre la muerte digna para establecer como un derecho humano el poder decidir qué hacer ante enfermedades terminales sin solución”, afirmó Girardi durante su intervención en el Parlamento.

En entrevista a ACI Prensa, el abogado y asesor legislativo en derechos humanos, Pablo Urquizar, advirtió que la reactivación de los proyectos de ley presentados, “más que dignificar la vida de los más vulnerables, lo que hacen es tratar a las personas como objetos desechables debido a su complejo estado de salud y vulnerabilidad”.

Además, en declaraciones a la prensa, el padre de Valentina acusó al senador Guido Girardi de estar utilizando el drama de su hija para fines políticos. “¿Por qué ahora? ¿Por qué se quieren colgar de mi hija ahora que es conocida a nivel mundial?”, señaló.

El senador ya había presentado dos proyectos de despenalización de la eutanasia en 2000 y 2006 pero que no entraron en discusión en la Comisión de Salud.

Otro impulsor del proyecto es el senador Fulvio Rossi (Partido Socialista), quien dentro de poco asumirá el cargo de presidente de la Comisión de Salud del Senado, quien señaló también dicha instancia de discusión que “un ser humano debe tener el derecho a poder ejercer la libertad y poder decidir no sólo cómo vivir, sino también cómo y cuándo morir”.

La iniciativa causó diferentes reacciones entre los parlamentarios presentes, como es el caso de la senadora de la Comisión de Salud, Jacqueline van Rysselberghe (Unidad Demócrata Independiente), quien calificó la eutanasia como “un homicidio”.

“Como médicos tenemos una formación para poder asistir, mejorar, ayudar a que las personas pasen de mejor manera su enfermedad y no estamos ni nos formamos en nuestra carrera para poder asesinar personas, independientemente de la condición que éstas tengan”, observó la parlamentaria.

Según Pablo Urquizar, lo que “está detrás de estos proyectos de ley de eutanasia es la ideología de lo desechable, que pretende hacernos ver que la muerte intencional de una persona que se encuentra en un estado absolutamente vulnerable es la solución al problema de su enfermedad” agregó Urquizar.

El abogado señaló que “existen muchos parlamentarios que conociendo los propósitos ideológicos del Gobierno, se están preparando para que desde la razón –como corresponde en el parlamento- se pueda cambiar el rumbo de estos proyectos, que en nada ayudan al ser humano porque, en mayor o menor medida, omiten la naturaleza humana y con ello la dignidad de las personas”.

La eutanasia en Chile está penalizada por el artículo 393 del Código Penal de Chile. Ya existían tres mociones vigentes presentadas entre 2011 y 2014 pero que nunca llegaron a ser prioridad en la agenda legislativa.

El debate sobre la legalización de la eutanasia se suma a la lista de proyectos de ley contemplados en la agenda del gobierno de Bachelet que tienen relación directa con la vida y la familia, como el de la despenalización del aborto y el [mal llamado] matrimonio homosexual.

Fuente: <https://www.aciprensa.com/noticias/valentina-ya-no-quiere-morir-pero-politico-usa-su-drama-para-introducir-eutanasia-en-chile-22764/>.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

3. Argentina: Eutanasia: Que un médico mate ofende a la medicina

ROMA, 10 Mar. 15 / 04:19 am (ACI/EWTN Noticias).- Con más de 800 pacientes ancianos a sus espaldas y una década de experiencia en el sector de los cuidados paliativos, el doctor Armando García Querol, co-fundador y director del Hospital San Camilo de Buenos Aires (Argentina) asegura que la eutanasia es una ofensa para la medicina.

“Yo soy médico y la medicina nació para proteger a la vida débil, esa es su finalidad. Que un médico mate es una cosa que ofende a la medicina”, explicó el Dr. Querol en declaraciones a ACI Prensa desde Roma, donde participó en la 21° Asamblea de la Pontificia Academia para la Vida, celebrada del 5 al 7 de marzo en el Vaticano.

El Dr. Querol ha destacado como médico especialista en Psicología Clínica, y ha sido docente de la Cátedra de Medicina Interna en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y la Maestría en Ética Biomédica del Instituto de Bioética de la Universidad Católica de Argentina.

Las palabras de Querol son muy similares a lo que dice el diccionario de la lengua española en su definición de Medicina: “la ciencia y el arte de precaver y curar las enfermedades del cuerpo humano”.

Aunque dicha definición no señala nada sobre ayudar a alguien a morir, todavía algunos doctores defienden la eutanasia, y en varios países del mundo se debate despenalizar su uso para las personas más vulnerables.

En Bélgica, Holanda, o algunos estados de Estados Unidos por ejemplo, la eutanasia ya es una realidad, y no solo para ancianos o las personas con enfermedades terminales, sino también para los niños.

Para Querol esto es “algo equivocado” ya que hay otras alternativas. “Hay personas en las que uno que hay un sufrimiento muy intenso, pero la respuesta a eso debería ser: tratar que no se sienta solo, ayudarlo. Abrir una puerta así donde por intereses distintos alguien va a preferir que se muera antes o después, me parece una cosa insensata, por algo en la mayoría de los países eso no se quiere aceptar, porque podría ser una manera de perder una orientación fundamental”.

El objetivo principal del Dr. Querol es salvar vidas y acompañar hasta el final a los enfermos: “He acompañado a más de 800 pacientes en estos últimos diez años y ninguno me pidió que le aplicara la eutanasia, porque cuando la gente siente que hay afecto, nadie pide que lo maten, y lo que hace que eso surja es el sentimiento de abandono”, subrayó.

“Cuando una persona mayor, por ejemplo un anciano, está en esa actitud, es porque no soporta estar en un lugar que no significa nada para él y ver que su familia no está junto a él, entonces eso es una fuente de sufrimiento muy importante”, indica.

En la Asamblea del dicasterio, celebrada en el Aula Nueva del Sínodo y dedicada a la “Asistencia al anciano y cuidados paliativos”, el doctor expuso algunas poderosas razones para defender la vida hasta la muerte natural, hablando sobre los cuidados paliativos y el papel de la familia en esta última etapa de la vida.

“No me cabe ninguna duda que existiendo los cuidados paliativos la eutanasia pierde el sentido, porque tenemos elementos para controlar el sufrimiento de una forma muy razonable. Yo me planteo esto, que de 800 enfermos, ninguno me pidió que lo matara, porque sintió que las cosas podían tener otro sentido ¿no?”.

En su ponencia el doctor puso como ejemplo una descripción clínica de la situación del anciano con una enfermedad degenerativa crónica en su etapa avanzada, y analizó las necesidades del paciente, la familia y el equipo médico, con el objetivo de dar una asistencia digna en todos los sentidos.

Cuando la enfermedad es irreversible, los cuidados paliativos son fundamentales. Para Querol el valor de la presencia familiar, lo que él conoce como una “actitud sanadora”, también es una realidad que forma parte de los cuidados paliativos.

“Hacer uso de la presencia, y las palabras de esperanza, y cuando no hay palabras, lo que un poeta argentino, Evaristo Carriolo, llamó las manos vencedoras del silencio, es decir, el contacto”, anima.

Recientemente el Papa Francisco afirmó que la eutanasia no ayuda a las personas, sino que es “falsa compasión”, y en relación al abandono de los ancianos afirmó que “es pecado mortal”. Como médico, el Dr. Querol opina que “abandonar a una persona es un escándalo. Todos necesitamos de todos a distintas maneras. Eso es una misión que tiene que ver con la condición de personas y que es compatible con la dignidad”.

“En todo esto está presente el misterio, yo no entiendo por qué un niño nace enfermo, pero el misterio pide que se lo habite, que se trate en medio de la humanidad, no que se pretenda suprimir la vida del que sufre, y esto me parece sensato y adecuado”.

Por su parte, la Asociación Médica Mundial, en su declaración sobre la eutanasia adoptada por la 38ª Asamblea Médica Mundial celebrada en Madrid (España), en octubre de 1987, afirmó que tanto el suicidio con ayuda médica como la eutanasia, son contrarios a la ética.

“La eutanasia es el acto deliberado de poner fin a la vida de un paciente. Aunque sea por voluntad propia o a petición de sus familiares, es contraria a la ética”.

Fuente: <https://www.aciprensa.com/noticias/eutanasia-que-un-medico-mate-ofende-a-la-medicina-77909/>.

Nota de VHI: Para tener una información más exacta de la enseñanza de la Iglesia sobre la eutanasia, consultar: <http://vidahumana.org/vida-humana-internacional/itemlist/category/140-la-ense%C3%B1anza-de-la-iglesia-cat%C3%B3lica-sobre-la-eutanasia> y <http://vidahumana.org/eutanasia-y-suicidio>.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

4. Perú: Presentan proyecto de ley para legalizar la eutanasia

LIMA, 18 Mar. 15 / 06:07 pm (ACI/EWTN Noticias).- Un grupo de congresistas peruanos presentó a inicios de marzo un proyecto de ley que busca legalizar la eutanasia en Perú.

La propuesta legislativa fue ingresada a trámite en el Congreso de Perú el 4 de marzo de este año, con el título “Ley que despenaliza el homicidio piadoso y declara de necesidad pública e interés nacional la implementación de la eutanasia”.

El documento está firmado por los parlamentarios Roberto Angulo, Juan Pari, Eulogio Romero, Sergio Tejada, Esther Saavedra, Claudia Coari y Jorge Rimarachin.

Los congresistas Coari y Tejada han expresado en el pasado su apoyo a la legalización del aborto en Perú.

El proyecto de ley está en manos de las comisiones de Constitución y Reglamento y de Justicia y Derechos Humanos para su debate y votación, paso previo a ser analizados por el Pleno del Congreso peruano.

En declaraciones a ACI Prensa, el Dr. Luis Ráez, director del Memorial Cancer Institute (MCI) en Broward County-Florida (Estados Unidos), señaló que si bien “despenalizar la eutanasia no ‘suena tan mal’”, lo que se está buscando en el fondo es legalizar el asesinato de un ser humano a manos de otra persona”.

“Este intento de legalizar eutanasia va a causar un daño terrible a los enfermos”, advirtió el también profesor asociado de la Florida International University.

“Los médicos hoy en día ponemos todo el esfuerzo y la tecnología disponible para salvar vidas humanas y, como sabemos, con todo eso hay muchísimas enfermedades incurables todavía”.

El Dr. Ráez criticó que “fácil sería dejar de defender la vida humana o empezar a matar enfermos para ‘solucionar’ el problema de la enfermedad, y todo en nombre de una [falsa] ‘misericordia’”.

En referencia al “derecho”, citado en el proyecto de ley, de la persona a decidir sobre su vida, el médico advirtió que “cuando un paciente está con dolor o sufriendo por su enfermedad no necesariamente es totalmente ‘libre’ de tomar decisiones”.

“Habrá momentos”, indicó, en que el paciente “estará deprimido o sufrirá dolor. Otros momentos en los que estará confuso por los síntomas de la enfermedad o las medicinas”.

El experto en cáncer destacó que “lo más importante es que el paciente esté en las manos del médico, porque muchas veces no tiene una idea clara de cuál va a ser el transcurso de su enfermedad o qué va a pasar, cuánto va a vivir, cuáles son los efectos secundarios, o si se alterará la calidad de vida”.

El médico advirtió que “esto tampoco quiere decir que se deba dar tratamiento médico al paciente más allá de lo ordinario, dando tratamientos inútiles que le puedan hacer más daño que brindar beneficio”.

“Hoy en día en la medicina moderna existe la medicina paliativa y el hospicio, servicios que están disponibles para pacientes muy enfermos, que no van a necesitar o no quieren tratamientos agresivos e inútiles y se los acompaña con mucho respeto hasta el día de su muerte”.

El Dr. Ráez subrayó que “tenemos que ser conscientes de las consecuencias de despenalizar esa ley en Perú. Es algo que nos va a afectar a todos”.

“¿Se pueden imaginar que alguno de nosotros tenga un accidente de tránsito y que quedemos postrados con un ventilador y de repente, ‘por misericordia’ el médico que nos trata o algún familiar decida que nos aceleren la muerte o nos maten?”

Similar caso, dijo, se puede producir con un enfermo que cae en una depresión

“¿No hemos escuchado muchísimas veces de amigos o familiares la expresión ‘me quiero morir?’”, cuestionó, subrayando que “simplemente significa ‘por favor, ayúdame’, que no es lo mismo que ‘por favor mátenme’”.

Fuente: <https://www.aciprensa.com/noticias/presentan-proyecto-de-ley-para-legalizar-eutanasia-en-peru-45568/>.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

5. Colombia legaliza la eutanasia en otra polémica sentencia de su Corte Constitucional

Por María Inés Franck

Observatorio Internacional de Políticas Públicas y Familia

www.observatoriointernacional.com

Febrero de 2015

Hace pocos días se conoció en Colombia el contenido de la Sentencia T-970/14 (Expediente T-4.067.849), de la Corte Constitucional de ese país, referida a la problemática de la eutanasia y la muerte digna.

Antecedentes. En el caso planteado, “la peticionaria padecía una enfermedad terminal que le causaba intensos dolores, motivo por el cual solicitó en varias ocasiones a su médico tratante que le practicara la eutanasia como única forma de dar fin a su sufrimiento. En esas mismas oportunidades el médico y la Entidad Promotora de Salud negaron la práctica de la eutanasia, por dos razones principales. La primera, porque no existe una forma para verificar que la señora (...) sufría de un intenso dolor, ya que esos son asuntos que le compete determinar a su médico y ante la indeterminación del dolor, difícilmente se sabe si la manifestación de voluntad de la paciente es libre e informada. Indicaron que esos conceptos son relativos y que, como segunda razón, el legislador no ha expedido una Ley estatutaria que defina ni los procedimientos ni los criterios para realizar esta clase de eventos”.

En primera instancia, la Justicia resolvió que, al no existir en Colombia una ley o protocolo para seguir en esos casos, se debe priorizar la norma constitucional que establece que la vida es un derecho inviolable (art. 11). Por este motivo se interpuso la acción de tutela ante la Corte Constitucional.

La Sentencia de la Corte Constitucional. Por haberse producido ya el fallecimiento de la demandante, la Corte entiende que se configura “carencia actual de objeto por daño consumado”, y sostiene su obligación de pronunciarse sobre el fondo de la cuestión.

El Tribunal entiende que “la eutanasia es tan solo un procedimiento para proteger el derecho a morir dignamente”, derecho que estaría protegido desde que la Corte Constitucional, en la Sentencia C-239 de 1997, “elevó a la categoría de fundamental el derecho a morir dignamente”.

Así, sería posible y hasta obligatorio limitar el derecho a la vida a fin de “salvaguardar otros derechos, especialmente, el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal”. En el caso de las personas que padecen una enfermedad terminal – declaró la Corte – el deber de proteger la vida “cede ante su autonomía individual”. En la sentencia de 1997, la Corte habría despenalizado la eutanasia en los casos en que:

“(i) medie el consentimiento libre e informado del paciente; (ii) lo practique un médico; (iii) el sujeto pasivo padezca una enfermedad terminal que le cause sufrimiento”. A pesar de que en esa sentencia la Corte exhortara al Congreso a reglamentar este tema, la ley aún no ha sido emitida. “Esa situación lleva a la Sala a preguntarse –afirma la Sentencia actual- si ¿es condición indispensable la voluntad del legislador para que los derechos fundamentales tengan fuerza normativa?”

Así, la Corte “no encuentra justificación constitucionalmente válida a la negativa de la EPS de practicar la eutanasia” en este caso, dado que se estaría en presencia “de una obligación derivada del derecho fundamental a morir dignamente. La ausencia de legislación no constituye razón suficiente para negarse a garantizar los derechos de la peticionaria”.

La Sentencia explica que el requisito de que la enfermedad cause intensos sufrimientos al paciente no debe limitarse a un criterio médico, ya que esto chocaría “con la idea misma de autonomía y libertad de las personas”; y así, “será la voluntad del paciente la que determine qué tan indigno es el sufrimiento causado”.

La Corte establece también que el consentimiento puede ser sustituto, “cuando la persona que sufre de una enfermedad terminal, se encuentra en imposibilidad fáctica para manifestar su consentimiento. En esos casos y en aras de no prolongar su sufrimiento, la familia podrá sustituir su consentimiento”.

Con respecto a la objeción de conciencia, la Sentencia deja sentado que “las convicciones personales que eventualmente puedan oponer al cumplimiento de este deber, no pueden constituirse en un obstáculo para la plena vigencia de los derechos fundamentales del paciente”.

Así, en palabras de la Corte Constitucional, el procedimiento para implementar la eutanasia sería como sigue: “cuando se constate que la persona padece de una enfermedad terminal que le causa dolores intensos, la persona tendrá derecho a manifestar su deseo de morir. Esa voluntad será recibida por el médico quién convocará al comité científico interdisciplinario para que comience su actividad.

Una vez sea expresada la intención de morir, garantizando lo inequívoco del consentimiento, el médico o el comité deberá en un plazo razonable (criterio de celeridad) que no podrá ser superior a diez (10) días calendario, preguntar al paciente si su intención continúa en pie. En caso de que así sea, el procedimiento será programado en el menor tiempo posible, que no podrá ser superior a lo que el paciente indique o máximo quince (15) días después de reiterada su decisión. En cualquier momento el enfermo podrá desistir de su decisión y con ello, activar otras prácticas médicas como los cuidados paliativos”.

Conclusiones. La Sentencia T-970/14 coloca a Colombia en una posición liberal con respecto a la eutanasia, la cual no sólo estaría permitida sino que sería obligatoria en determinados supuestos. Todos conocemos lo extremadamente delicado y doloroso de los momentos terminales de ciertas enfermedades. Pero no deja de ser cierto que la última etapa de la vida de las personas tiene características especialísimas, y procesos interiores insospechados, que en ocasiones terminan de llenar el sentido de toda la vida. Una legislación demasiado liberal en torno a estos momentos corre el riesgo de truncar una vivencia profunda sobre la enfermedad, la vida y la muerte, que puede ser de inmenso valor para la persona y sus seres queridos.

Nota de VHI: Tanto la ley natural como la Iglesia Católica enseñan que la eutanasia, en cualquiera de sus formas, incluyendo el suicidio asistido, es un crimen contra la humanidad. Véase: <http://vidahumana.org/eutanasia-y-suicidio> y <http://vidahumana.org/vida-humana-internacional/itemlist/category/140-la-ense%C3%B1anza-de-la-iglesia-cat%C3%B3lica-sobre-la-eutanasia>.

Para acceder a todos los documentos mencionados, puede visitarse: www.observatoriointernacional.com.

El boletín del Observatorio Internacional de Políticas Públicas y Familia es un servicio gratuito que difunde información y análisis y que se puede reproducir o difundir sin previa autorización, con mención de la fuente y de los autores. Para suscribirse al boletín y a otros servicios escribir a info@observatoriointernacional.com.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

6. Papa Francisco denuncia la “eutanasia oculta” que deja morir a los ancianos

VATICANO, 23 Mar. 15 / 11:04 am (ACI/EWTN Noticias).- El Papa Francisco denunció en su reciente visita a Nápoles (Italia), la “eutanasia oculta” a la que son sometidos los ancianos que son víctimas de la cultura del descarte, pues existe una costumbre “de dejar que mueran”, no dándoles las medicinas, hacerles triste la vida hasta que esta se acaba.

El Pontífice dijo esto durante el encuentro multitudinario que tuvo en el paseo marítimo Caracciolo, donde una anciana de 95 años le agradeció su defensa de la "larga vida", un don que

la sociedad actual no aprecia o descarta y contó que había encontrado una comunidad cristiana, que le daba afecto y fuerza y con la que se sentía en familia.

"Usted ha pronunciado una palabra clave de nuestra cultura: 'descartar'", observó el Pontífice. Advirtió que "los ancianos se descartan porque esta sociedad tira lo que no es útil: usar y tirar. Los niños no son útiles ¿por qué tenerlos?...Se descartan los niños, se descartan los ancianos porque se les deja solos. Nosotros, los ancianos, tenemos achaques, problemas y damos problemas a los demás y quizás la gente nos descartan por nuestros achaques, porque ya no servimos".

"También hay esta costumbre -perdónenme por esta palabra- de dejar que se mueran y, como no nos gusta usar eufemismos, digamos la palabra técnica: eutanasia. Pero no solamente la eutanasia que se lleva a cabo con una inyección, sino la eutanasia oculta, la de no darte los medicamentos, ni las curas, hacerte triste la vida y así uno se muere, se acaba...", denunció.

Ante esto, Francisco dijo que la anciana de 95 años encontró "la mejor medicina para vivir mucho tiempo: la cercanía, la amistad, la ternura...La soledad es el veneno más fuerte para los ancianos. A ustedes, los hijos, les recuerdo el cuarto mandamiento. ¿Son afectuosos con sus padres, los abrazan, les decís que los querés?.. Hagan un buen examen de conciencia... El afecto es la mejor medicina para nosotros, los ancianos".

En su visita a Nápoles, el Papa Francisco también se encontró con un grupo de enfermos en la Basílica del Jesús Nuevo, a quienes dijo que "si no pueden entender al Señor, pido al Señor que los haga entender dentro del corazón que son la carne viva de Cristo".

"No es fácil acercarse a un enfermo. Las cosas más bonitas de la vida y las cosas más miserables se reservan, se esconden. El amor más grande, uno intenta esconderlo por pudor, y las cosas que muestran nuestra miseria humana, también intentamos esconderlas por pudor", indicó.

"Cuando nos encontramos con enfermedades que marcan toda una vida -añadió- preferimos esconderlas, porque ir a encontrar al enfermo es ir a encontrar nuestra propia enfermedad, esa que llevamos dentro. Es tener la valentía de decirse a uno mismo, 'yo también tengo alguna enfermedad en el corazón, en el alma, en el espíritu. Yo también soy un enfermo espiritual'".

Francisco habló del misterio de la enfermedad y de cómo Dios nos ha creado para transformar el mundo y dominar la Creación, pero cuando nos encontramos ante una enfermedad que parece alejar a quien la sufre de esta misión, la única forma de acercarnos al "misterio" de su suerte es la de acostumbrarnos a mirar el Crucifijo, porque "sólo ahí está la explicación de este fracaso humano, de esa enfermedad para toda la vida".

"Si no pueden entender al Señor, pido al Señor que los haga entender dentro del corazón que son la carne viva de Cristo".

Finalmente, agradeció a los voluntarios que utilizan su tiempo "para acariciar la carne Cristo, sirviendo al Cristo Crucificado vivo". También dio las gracias a los médicos y enfermeras por no

hacer de su profesión un negocio, ya que "cuando la medicina se transforma en comercio pierde el núcleo de su vocación".

Fuente: <https://www.aciprensa.com/noticias/papa-francisco-denuncia-la-eutanasia-oculta-que-deja-morir-a-los-ancianos-96455/>.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

7. Chile: Valentina ya no quiere morir, sino ayudar

Padre Miguel Manzanera, SJ
Presidente
ANE Provida Bolivia
Organización afiliada a VHI

Hace una semana publicábamos un artículo con la triste noticia de que Valentina Mauriera, adolescente chilena, enferma de fibrosis quística, una enfermedad degenerativa e incurable, pidió a la Presidenta Michelle Bachelet tener una entrevista para que le autorice “para dormir para siempre”. Sabemos que la entrevista tuvo lugar y duró más de una hora, pero no se han conocido detalles de la misma.

Lo que sí se ha sabido es que Valentina ha hecho después unas declaraciones indicando que ha cambiado de actitud. Ahora ella desea vivir y ayudar a otros adolescentes que padecen la misma enfermedad para ayudarles a no desesperar, sino a hacer frente a su situación terminal. Felicitamos a esta adolescente por esta valiente actitud solidaria.

Como era previsible, a raíz del primer mensaje de Valentina pidiendo morir, ya hubo varias personas, incluso parlamentarios, que en nombre propio o de las instituciones a las que representan, comenzaron una campaña para que en Chile se legalice la eutanasia. Para ello han desempolvado antiguos proyectos de ley que fueron rechazados. Ahora el argumento esgrimido es acceder al deseo de quienes piden ser ayudados para terminar su vida.

Esta propuesta basada en el deseo busca legalizar el derecho al suicidio. De hecho hay algunas organizaciones, como Dignitas en Zurich, Suiza, que a cambio de un monto de dinero ofrecen los servicios de un suicidio asistido a pacientes que voluntariamente quieren terminar con su vida.

Dignitas ha aprovechado las leyes liberales, vigentes en Suiza, según las cuales una persona sólo puede ser llevada a juicio por ayudar a alguien a morir si actuó por su propio interés. La decisión de quitarse la vida, si se ejecuta, anula el derecho a rectificar que es lo que verdaderamente hace al hombre libre. Por eso el suicidio no se basa en un argumento válido, sino que es utilización abusiva de la libertad que la anula totalmente impidiendo cualquier rectificación.

En relación con este tema son muy valiosas las aportaciones de la Dra. Elisabeth Kübler Ross, prestigiosa médica psiquiatra suiza, que ya en el año 1969 publicó el libro “Sobre la muerte y los

moribundos” (*On Death and Dying*), completado después por otros como fruto de su experiencia. En ellos expone su conocido modelo de las cinco fases por las que atraviesan normalmente los pacientes terminales: negación, ira, negociación, depresión y aceptación.

En un primer momento el enfermo terminal rechaza el diagnóstico. Piensa que los médicos se han equivocado. Por ello se somete a nuevos exámenes y tratamientos. Cuando se confirma el primer diagnóstico entra en una segunda etapa de ira y protesta: “¿por qué a mí me tiene que pasar esto?”. Si es creyente protesta incluso contra Dios que ha permitido esa enfermedad.

Con el tiempo pasa a una etapa de negociación, estudiando las posibles maneras de poder sobrevivir o al menos de mejorar su situación. Pero si fracasa en su intento recae en una nueva fase de depresión. Piensa que ha fracasado y que la vida ya no tiene sentido para él. Incluso acaricia la idea del suicidio o de la eutanasia para terminar su vida.

Pero el paciente puede llegar a una etapa más tranquila de aceptación, admitiendo la verdad sobre su situación y siguiendo las prescripciones médicas para prolongar la vida lo más posible, lo cual le da cierta tranquilidad. Desde la visión cristiana hay que ayudarlo a alcanzar una última fase de aceptación, preparándose para el momento definitivo de la muerte. En esta etapa es decisiva la fe en Dios como el Ser Supremo Providente, tal como tuvo Job, el personaje bíblico que luchó contra la desesperación y termina acogido a la misericordia divina. Para ello el paciente debe dejar bien arreglados sus asuntos, normalmente a través de un testamento justo y bien orientado, especialmente si tiene problemas pendientes por haber causado injusticias o perjuicios a otras personas.

La espiritualidad cristiana ayuda al paciente a superar las etapas negativas y poder llegar a una fase de alegría en medio del dolor. Esta última se da cuando el paciente se une a Cristo Jesús, el Dios-hombre que aceptó cargar con nuestros pecados en el madero de la cruz con la esperanza puesta en su Padre Dios, Juez Misericordioso. Esa esperanza le abrió el camino hacia la Vida Eterna en la resurrección.

Por ello la Iglesia quiere llevar un mensaje de esperanza a los enfermos terminales. Apoya la medicina paliativa para suprimir o aminorar el dolor de los enfermos.

La atención espiritual se completa con los sacramentos de la confesión, de la comunión y de la unción del enfermo con los que éste pueda vivir ya anticipadamente la alegría del encuentro definitivo con la Familia Divina Trinitaria, representada en la Familia de Nazaret, y con todos los hermanos redimidos por la sangre de Jesús.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

8. La “muerte con auténtica dignidad” no es igual al suicidio asistido, explican religiosas

WASHINGTON D.C., 07 Abr. 15 / 08:25 am (ACI/EWTN Noticias).- Mientras que diversos estados en Estados Unidos consideran legalizar el suicidio asistido, la “muerte con dignidad” aparece como algo claramente distinto para los pacientes al cuidado de las Hermanitas de los Pobres.

En sus 27 años con la orden que cuida de los “ancianos pobres”, la hermana Constance Veit asegura que ella nunca ha visto u oído a un paciente pidiendo una prescripción letal.

“Pienso que eso es porque están rodeados con una presencia espiritual y humana cariñosa en nuestros hogares”, dijo en una conferencia en la Heritage Foundation (Fundación Herencia) de Estados Unidos.

La hermana Constance fue parte de un reciente panel en Washington D.C., sobre el cuidado respetuoso de los ancianos enfermos. El evento tuvo como título “Vivir la vida al máximo”.

Los cuidados paliativos estuvieron en el centro de la atención a nivel nacional a fines del año pasado, cuando Brittany Maynard, de 29 años, anunció públicamente su decisión de tomar una prescripción letal en vez de sufrir un cáncer terminal.

Al describir su situación, Maynard usó palabras que la hermana Constance asegura nunca haber escuchado de pacientes bajo su cuidado, tales como “dolor prolongado sin sentido” y “sufrimiento y vergüenza prolongada involuntaria”.

“Nunca he escuchado de nuestros residentes usar la palabra ‘vergüenza’ en el contexto de su sufrimiento y muerte”, dijo.

La historia de Maynard captó la atención de muchos y puso sobre la mesa un debate nacional sobre el suicidio médicamente asistido, que ya es legal en algunos estados. El senado del estado de Colorado rechazó un proyecto de ley de suicidio asistido en febrero de este año, pero otros estados están considerando proyectos de ley similares.

El Centro Nacional de Muerte con Dignidad está promoviendo estas leyes alrededor del país.

Críticos aseguran que estas leyes presionarían injustamente a los ancianos y discapacitados para acabar con sus vidas. Tales leyes, advierten, normalizarían el suicidio como una solución a problemas y afectarían el respeto a la vida en la cultura estadounidense.

Cuidando a ancianos en sus días finales, las Hermanitas de los Pobres dicen que un paciente o sus seres queridos pueden experimentar una tremenda cantidad de bien en sus últimos días juntos, que se perderían si decidieran acabar con su vida prematuramente.

Los pacientes de las Hermanitas son cuidados y se les alivia el dolor. Todo lo que se pueda hacer por el paciente enfermo se intenta.

“Diría que la habitación de una persona moribunda casi se convierte en el centro espiritual de nuestra casa en ese punto por esos días, dijo la hermana Constance. “Nuestro hogar es su hogar”.

Las hermanas se aseguran de proveer una “presencia pacífica, llena de oración” para el paciente moribundo, “por tanto tiempo como tome hasta que tengan su tránsito de esta vida a la próxima”.

Y puede ser un tiempo rico de sanación para la familia. La hermana Constance recordó cómo las hermanas mantuvieron una vigilia de ocho días por una mujer moribunda. Aunque ella no estaba consciente, miembros de su familia se reconciliaron uno con el otro durante ese tiempo, y algunos que estuvieron alejados incluso volvieron a la fe.

“Hay mucho para ser compartido, aprendido, y ganado a través de estos intensos momentos, que son apartados de las personas cuando una vida es prematuramente acabada”, dijo.

“La mayoría de los miembros de la familia involucrados con los residentes que fallecen en nuestros hogares lo experimentan como un momento de gracia y algo de belleza”, añadió, “es raro que sientan que fue otra cosa diferente a un momento espiritual y humano muy poderoso”.

Otros miembros del panel expresaron preocupaciones sobre las leyes del suicidio médicamente asistido.

El Dr. Farr A. Curlin, profesor de Humanidades Médicas de Josiah C. Trent en la Escuela de Medicina de la Universidad Duke, dijo que las leyes traerían nuevas y grotescas preguntas al debate nacional.

La gente podría comenzar a preguntar a un paciente enfermo terminal “¿Por qué aún estás vivo?”, dijo. Aquellos pacientes podrían comenzar a sentirse inútiles para la sociedad y “sentirán la presión para salir de escena”.

Fuente: <https://www.aciprensa.com/noticias/la-muerte-con-dignidad-no-es-suicidio-asistido-explican-religiosas-10774/>.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

9. EEUU: Joven se negó a desconectar a su esposo en coma y éste despertó varios meses después

WASHINGTON D.C., 08 Abr. 15 / 12:57 pm (ACI).- Danielle Josey Davis sabía lo que tenía que hacer: un accidente dejó a su esposo en coma y no iba a desconectar los aparatos que lo ayudaban a seguir vivo como sugirieron los médicos. Ella apostó por la vida de su compañero, se dedicó completamente a cuidar de él y varios meses después despertó.

En julio de 2011, Matt Davis sufrió un accidente de motocicleta que lo dejó con varios huesos rotos y una grave lesión cerebral. Tenía 22 años, y siete meses antes se había casado con Danielle.

“Los médicos sugirieron retirarle el soporte vital y dejarlo ir porque nunca despertaría. Yo quería darle más tiempo para ver si mejoraba. Realmente no habíamos tenido la oportunidad de empezar nuestra vida juntos, no iba a renunciar”, sostiene Danielle.

Matt permaneció en coma durante tres meses, mostraba poco progreso. El padre de Matt había fallecido dos años antes, y su madre estaba muy enferma, así que Danielle era la única persona que podía cuidar de él. En Estados Unidos, mantener a una persona en coma en un hospital es un gasto muy alto así que la joven decidió llevarlo al hogar que la pareja compartía.

En casa, su esposa y su suegra lo cuidaron por largos días y noches. Lo alimentaban por sonda, le daban baños de esponja, más de 20 medicamentos diarios, terapia física y lo movían cada dos horas para prevenir úlceras.

De repente, “nos dimos cuenta que estaba tratando de hablar, casi como un susurro y un día dijo ‘estoy tratando’”.

Pasó varios meses en una intensa rehabilitación y comenzó a hablar, cantar, reír, hacer bromas, comer y beber por su cuenta, ir al baño con ayuda mínima y caminar con la ayuda de un andador. “Todavía lucha con la memoria de antes del accidente. Nuestra relación, el día de nuestra boda, todo eso se ha ido, pero su nueva memoria a corto plazo es excepcional”, sostiene Danielle.

A tres años del accidente, Matt sigue mejorando y ya no requiere medicamentos, camina con muletas y su caso ha despertado una cadena de solidaridad para seguir con su rehabilitación porque los seguros de salud no cubren estos gastos.

Como cuenta Danielle a ABC News, el despertar de Matt fue un proceso lento. Primero empezó con los ojos, luego poco a poco con el habla. “Me alegra haberme casado con ella”, agrega Matt.

Luego de conocerse el asombroso caso, la pareja ha comenzado a recibir ayuda para la rehabilitación de Matt en <http://www.gofundme.com/MattDavisRecovery>

Además pueden seguir su camino de recuperación en <https://www.facebook.com/MattDavisRecovery>

Fuente: <https://www.aciprensa.com/noticias/joven-se-nego-a-desconectar-a-su-esposo-en-coma-y-desperto-varios-meses-despues-68171/>.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

10. EEUU: Madre despierta de coma y descubre que dio a luz

WASHINGTON D.C., 10 Abr. 15 / 03:16 pm (ACI).- Sharista Giles tenía cinco meses de embarazo cuando un accidente automovilístico la dejó en coma en diciembre. Los médicos le dijeron a la familia que no iba a despertar, pero el miércoles, esta madre de 20 años abrió los ojos.

Según informa ABC News, la tía de Sharista, Beverly Giles explicó desde Madisonville en el estado de Tennessee que “los médicos nos decían que no había nada más que pudieran hacer. Ellos ya habían perdido la esperanza pero nosotros nunca nos rendimos. Ella ha dado pelea”.

La familia de Sharista la trasladó al Harriman Care and Rehabilitation Center en marzo, según indica la página de Facebook que administra Giles. Desde este lugar llamaron a la familia el miércoles para decirles que la joven madre había abierto los ojos. “Todo el centro estaba lleno con la familia”, dijo Beverly.

Los médicos se vieron obligados a adelantar el parto a enero, con seis meses de embarazo. Por ahora el pequeño, que nació pesando poco más de 800 gramos, aún no tiene nombre y lo llaman “baby L”.

Al despertar, Sharista pestañeó y les dio un apretón de manos a algunos miembros de su familia. También pudo seguir a sus padres con los ojos, explicó Beverly Giles.

“Él le mostró una foto del bebé y ella siguió la imagen. Cuando se volteó para ponerla de nuevo en el lugar donde estaba, ella giró mucho el cuello para tratar de verla nuevamente”.

ABC News indica que es aún muy pronto para decir cómo será el progreso de Sharista, pero Beverly Giles afirma que la familia espera que pronto pueda encontrarse con su bebé cuando salga de la unidad de cuidados intensivos.

Fuente: <https://www.aciprensa.com/noticias/madre-despierta-de-coma-y-descubre-que-dio-a-luz-36062/>.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

11. Colombia: El Gobierno busca legalizar la eutanasia sin el Congreso ni la objeción de conciencia

BOGOTÁ, 20 Abr. 15 / 12:01 pm (ACI/EWTN Noticias).- El Secretario Adjunto de la Conferencia Episcopal de Colombia (CEC), P. Pedro Mercado Cepeda, denunció que el Ministerio de Salud de Colombia intenta legalizar la eutanasia sin aprobación del Congreso y violando la libertad religiosa y la objeción de conciencia de los profesionales de la salud.

En una nota dirigida el 12 de abril al Ministro de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria Uribe, el P. Pedro Mercado Cepeda, también representante del Episcopado para las Relaciones con el Estado, señaló que su despacho fue informado recientemente de la intención del ministerio colombiano de “reglamentar la práctica de la eutanasia en Colombia a través de una resolución”.

El P. Mercado Cepeda expresó que ante este panorama “el Episcopado colombiano quiere reafirmar su clara, firme e inamovible condena ética y moral a la eutanasia, que constituye un grave atentado contra la dignidad del enfermo y contra la inviolabilidad del derecho fundamental a la vida, consagrado en el artículo 11 de nuestra Constitución”.

Además, indicó, “en marzo de 2013, una sentencia del Consejo de Estado estableció que el Ejecutivo no puede excederse en su potestad reglamentaria desconociendo las competencias propias del poder Legislativo”.

“La Corte Constitucional no está capacitada para atribuir a los organismos estatales –en este caso al Ministerio de Salud– competencias propias del Poder Legislativo. Tal acto, afectaría gravemente el orden y el equilibrio de poderes establecidos en la Constitución de 1991”, advirtió.

El secretario adjunto de la CEC subrayó que “el Ministerio de Salud y Protección Social no está capacitado legalmente para reglamentar la eutanasia porque no existe, hasta el momento, legislación emanada por el Congreso de la República sobre esta materia”.

Por tanto, advirtió, la resolución planeada por el Ministerio de Salud, está “afectada por vicios de nulidad”.

El representante del Episcopado para las Relaciones con el Estado expresó la preocupación de los Obispos colombianos porque la resolución del Ministerio de Salud “llega incluso a legitimar la práctica de la eutanasia no voluntaria (aquella que se realiza sin el consentimiento expreso y actual del paciente)” y omite controles judiciales establecidos en la legislación colombiana.

[Nota de VHI: todo acto eutanásico, sin excepción, es un crimen contra la humanidad. Pero es evidente que la eutanasia no voluntaria es aún más grave.]

“La normativa abriría así las puertas a numerosos abusos, que se sumarían a los que ya padece diariamente el pueblo colombiano, sometido a servicios sanitarios deficientes, gracias a un sistema de salud que privilegia el interés económico privado por encima de la dignidad y de los derechos de los pacientes”, denunció.

La norma del Ministerio de Salud, señaló, “viola también gravemente el derecho de libertad religiosa y el derecho a la libertad de conciencia consagrados en la Constitución”, pues desconoce “la obligación ética y moral de las personas e instituciones sanitarias católicas (o pertenecientes a otras confesiones religiosas) a no dar cumplimiento a esa norma por motivos de conciencia o de identidad religiosa, ética o moral”.

El secretario adjunto de la CEC advirtió que aún en el caso de que el Ministerio de Salud la legalizara “ni el personal sanitario católico ni las instituciones de salud vinculadas a la Iglesia Católica practicarán la eutanasia bajo ninguna circunstancia”.

“Se trata para nosotros de un principio moral no negociable”, subrayó, demandando que se garantice “a nuestros fieles y a nuestras instituciones el derecho fundamental a la objeción de conciencia”.

De otro modo, lamentó, “se pondría en riesgo nuestra actual cooperación con el Estado en el campo sanitario y se afectarían nuestras relaciones de colaboración en otros importantes campos”.

Al concluir, el P. Mercado lamentó que el ministerio colombiano, que pone tanto interés “en reglamentar la eutanasia y el aborto” no ponga el mismo esfuerzo “en buscar solución eficaz a la grave crisis del sector salud y las necesidades de los más pobres de nuestra Patria”.

“Triste es ver que algunos defienden hoy el inexistente “derecho” a ‘morir dignamente’ mientras desconocen el derecho fundamental a vivir con dignidad”, finalizó.

Para leer el documento completo, puede ingresar a:

<http://www.cec.org.co/images/Documentos/Doc-2015/Iglesia-Estado/Eutanasia.pdf>

Fuente: <https://www.aciprensa.com/noticias/gobierno-de-colombia-busca-legalizar-eutanasia-sin-el-congreso-ni-objecion-de-conciencia-47372/>.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

12. Colombia: Iglesia: Si nos obligan a matar cerraremos nuestros hospitales

BOGOTÁ, 22 Abr. 15 / 06:07 pm (ACI/EWTN Noticias).- El presidente de la Comisión de Vida de la Conferencia Episcopal de Colombia (CEC), Mons. Juan Vicente Córdoba advirtió que de persistir el gobierno del país en forzar a los hospitales católicos a poner en práctica la eutanasia a sus pacientes, la Iglesia cerrará todos sus centros de salud.

En declaraciones a Colprensa recogidas por el diario colombiano El Universal de Cartagena, Mons. Juan Vicente Córdoba aseguró que recurrirán a organismos “legales nacionales e internacionales y de no conseguir respuestas frente a la eutanasia, procederemos a cerrar todos nuestros hospitales si insisten en obligarnos a matar”.

En marzo de este año la Corte Constitucional de Colombia –que aprobó la despenalización del aborto en 2006 y que desde entonces ha buscado acabar con el derecho a la objeción de conciencia de los médicos– ordenó al Ministerio de Salud a través de una tutela (acción legal de emergencia) que aprobara el protocolo de aplicación de la eutanasia en el país.

A su turno, el ministro de Salud de Colombia, Alejandro Gaviria, firmó el 19 de abril el protocolo para la práctica de la eutanasia, legalizándola así de facto.

En un reciente comunicado remitido al Ministro de Salud, el Secretario Adjunto de la Conferencia Episcopal de Colombia (CEC), P. Pedro Mercado Cepeda, criticó que la resolución afecta “gravemente el derecho de libertad religiosa y el derecho a la libertad de conciencia consagrados en la Constitución”, pues desconoce “la obligación ética y moral de las personas e instituciones sanitarias católicas (o pertenecientes a otras confesiones religiosas) a no dar cumplimiento a esa norma por motivos de conciencia o de identidad religiosa, ética o moral”.

Algunos de los centros médicos más importantes y seguros de Colombia están a cargo de la Iglesia Católica, entre ellos el Hospital Universitario San Ignacio, en la capital del país.

Citado en el sitio web de la CEC, Mons. Juan Vicente Córdoba criticó el actuar de la Corte Constitucional y el Ministerio de Salud, pues “el gobierno no tiene potestad para hacer esta reglamentación”.

“Ahí está la primera falla jurídica, esto no es por fe o por el evangelio, ni la corte puede dar leyes, ni le toca reglamentar a un ministro, sólo da leyes y reglamenta el Congreso de la República, tomaron un atajo inconstitucional y no lo podemos aceptar desde el punto de vista jurídico”, indicó.

El Obispo colombiano demandó además al Ministro de Salud que “en lugar de legislar para buscar una muerte [mal llamada] digna [eutanasia encubierta], brinde una mayor atención al servicio de salud de los pacientes en Colombia”.

No se puede legislar sobre la eutanasia “sin hacer un diálogo y sin hacer una representación del pueblo, esto es inconstitucional”, denunció.

Mons. Córdoba subrayó que si bien “somos hijos del Estado, pero en este punto nos toca definirnos porque hay valores que no son negociables”.

Fuente: <https://www.aciprensa.com/noticias/si-nos-obligan-a-matar-cerraremos-nuestros-hospitales-advierte-iglesia-en-colombia-50647/>.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

13. Diez argumentos para votar contra la eutanasia dando ideas

Pablo J. Ginés

Periodista que escribe de religión en La Razón, Religionenlibertad.com y ForumLibertas.com

Recientemente, desde el exterior, nos han dado la triste noticia de que en Washington, DC, en reuniones en foros de la sociedad civil relacionado a personas de la tercera edad, en la OEA,

Panamá estaba liderando junto con México y Argentina la inclusión de una puerta que abriría la legalización de la eutanasia. Muy triste que en nuestro país, algunas personas se tomen el derecho de hablar en nuestro nombre a favor de leyes tan perversas como esas. El pueblo panameño por naturaleza es generoso, cristiano, tradicionalista, no queremos esas posturas en nombre de los panameños.

También recientemente, el Parlamento español rechazó legalizar la eutanasia, pero sin dar argumentos de fondo, que es lo que pide la gente. La votación en las Cortes fue abrumadoramente contraria a la propuesta de Esquerra Republicana de Catalunya de legalizar la eutanasia. Pero el Partido Socialista se opuso sólo alegando una cuestión de procedimiento, dejando el tema para futuras reformas. Puesto que los defensores de la eutanasia mantienen agitado el debate social en todo el mundo occidental, es bueno tener claras diez ideas básicas de por qué no es bueno legalizar la eutanasia.

He aquí diez argumentos para no votar a favor de la eutanasia. Legalizar la eutanasia no es bueno porque:

1- La eutanasia legal favorece una "pendiente peligrosa" en contra del derecho a la vida en otros campos. En Holanda la eutanasia se aplica no ya a enfermos, sino simplemente a gente que no quiere vivir, como el senador socialista octogenario Brongersma, que pidió y logró ser "finalizado" no porque estuviese enfermo o deprimido, sino porque estaba cansado de vivir.

Se calcula que en Holanda se dejan morir a unos 300 bebés al año por nacer con minusvalías y hay casos (en ese país rico) de negar la implantación de marcapasos a mayores de 75 años. La eutanasia favorece otras actuaciones de "eliminación de los inútiles".

2- La eutanasia empeora la relación médico-paciente e incluso la relación paciente-familiares ¿Queda algún margen para que los enfermos, ancianos o incapacitados, sigan manteniendo aquella plena confianza en quienes, hasta ahora, tenían por obligación —casi sagrada— procurar la sanación de sus dolencias? ¿Quién impondrá a la víctima potencial el deber de confiar en su verdugo? ¿Quién podrá devolver a los enfermos holandeses su sentimiento de fiducia en la clase médica? ¿Y cómo confiar en que el médico va a esforzarse por mi vida si mis parientes presionan en un sentido contrario?

3- La eutanasia desincentiva la inversión en cuidados paliativos y en tratamientos para el dolor. De 1995 a 1998, Holanda apenas invirtió en cuidados paliativos. Sólo a partir de 1998 ha invertido en cuidados paliativos, pero presentados siempre como una alternativa más, siendo la eutanasia la más apoyada desde las instituciones e incluso por parte de la sociedad. Se tiende a pensar que si tratar el dolor con cuidados paliativos es caro, hay que fomentar la opción barata: matar el enfermo.

4- La eutanasia pervierte la ética médica que desde Hipócrates se ha centrado en eliminar el dolor, no en eliminar el enfermo. Los médicos insisten en que la eutanasia, como el aborto, no son actos médicos, ya que el fin de la medicina es curar, y si no se puede curar al menos mitigar el dolor, y en todo caso atender y acompañar. La eutanasia no cura nada. Los médicos que entran en una mentalidad eutanásica la incorporan a toda su visión profesional y olvidan a Hipócrates.

Es significativo que el primer régimen que instaura la eutanasia desde del viejo paganismo romano es la Alemania nazi... y sólo dos estados por ahora se han apuntado a la eutanasia.

5- La eutanasia no es solicitada por personas libres, sino casi siempre por personas deprimidas, mental o emocionalmente trastornadas. Cuando uno está sólo, anciano, enfermo, paralítico tras un accidente... es fácil sufrir ansiedad y depresión que llevan a querer morir. En un país sin eutanasia, los médicos y terapeutas se esfuerzan por curar esta depresión, devolver las ganas de vivir y casi siempre tienen éxito si el entorno ayuda. Por el contrario, en un país con eutanasia, en vez de esforzarse por eliminar la depresión se tiende a eliminar al deprimido "porque lo pide".

6- La eutanasia no es un derecho humano, no está recogido en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, por ejemplo. Según el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en el caso de Dianne Pretty en el año 2002, no existe el derecho a procurarse la muerte, ya sea de manos de un tercero o con asistencia de autoridades públicas. El derecho a la autonomía personal no es superior al deber de los Estados de amparar la vida de los individuos bajo su jurisdicción.

7- La eutanasia, como el suicidio, es contagiosa. Una vez que una persona deprimida se suicida, otras personas deprimidas de su entorno pueden copiar su comportamiento con más facilidad. Esto es así en suicidios con o sin asistencia, lo cual incluye la eutanasia.

8- La eutanasia dificulta el trabajo de los terapeutas que trabajan con minusválidos, deprimidos, enfermos... Las personas que ayudan a otros a vivir con una grave minusvalía o en duras circunstancias ven su trabajo saboteado por la otra opción, la eutanasia, que legalizada aparece con atractiva insistencia como una salida fácil para el enfermo.

9- La eutanasia tenderá a eliminar a los más pobres y débiles. Como el aborto, la eutanasia tenderá a hacerse especialmente accesible y promocionada entre las clases económicamente más débiles, los grupos étnicos desfavorecidos, etc... Al desatenderse la oferta en cuidados paliativos, éstos serán un lujo sólo para gente con medios adquisitivos.

10- La eutanasia legal no impedirá las eutanasias ilegales, sino que las potenciará. Como en el caso del aborto, aprobar una ley que permite la eutanasia "con todos los controles que haga falta" no impedirá que se extienda el fraude de ley, los permisos escritos sin examinar al paciente, la laxitud en la aplicación de la ley y el fraude de ley generalizado.

Con todo, el mejor argumento contra la eutanasia siempre será el testimonio de miles de hombres y mujeres en circunstancias difícilísimas que, apoyándose mutuamente, con la ayuda de sus valores, su familia, amigos o profesionales demuestran día a día que la dignidad del hombre les lleva a vivir y enriquecer la vida de otros.

Fuente: Tomado de www.forumlibertas.com.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

14. Italia: Sacerdote con enfermedad terminal envía palabras de aliento a madre con cáncer

ROMA, 06 May. 15 / 08:14 pm (ACI).- Bárbara es una mamá de tres niños que está luchando contra un tumor, sin embargo, no está sola; una amiga suya le escribió al director del diario italiano *Avvenire* una carta para que pidiera al P. Salvatore Mellone una bendición para la madre, conmovida por la historia del sacerdote que sufre de cáncer terminal.

“Me gustaría que una de las bendiciones (del P. Mellone), fuese impartida a una amiga enferma de tumor, mamá de tres niños, que está luchando contra este mal. Se llama Bárbara y su fuerza viene de la constante oración que tantas personas elevan por ella a Dios. Les agradezco de corazón por todo lo que llegaran a hacer”, expresó la amiga de nombre Sonia.

Marco Tarquinio, director del diario italiano, buscó entre sus colaboradores a alguien que hiciera llegar la carta al P. Salvatore, quien transmitió su cercanía a Bárbara a través de una carta a Sonia.

“Recibí y leí tu preciosa carta través de una amiga de Andria, colaboradora de ‘Avvenire’, que vino a la celebración eucarística del jueves 23 de abril con otros miembros de la redacción de la revista diocesana ‘En Comunión’. Estoy conmovido por tanto afecto y por todos los pedidos que me hacen llegar de todas partes”, dijo el sacerdote.

“No solo imparto mi bendición para Bárbara, sino que te prometo recordarla en la oración diaria y en todas las Santas Misas de la tarde que celebraré en mi casa mientras Dios nuestro Padre me lo conceda. Te acompaño con una sonrisa, don de Dios, que es mi gracia y gozo pleno en Cristo, Pan de Vida”, expresó.

El P. Mellone sufre de cáncer al esófago y fue ordenado el 16 de abril en su vivienda gracias a una autorización de la Congregación para el Clero, luego de haber evaluado su caso. Su deseo era poder ser celebrar Misa antes de morir. Esta historia llegó a oídos del Papa Francisco, quien dos días antes lo llamó por teléfono para expresarle su cercanía y pedirle que su primera bendición fuese impartida al Pontífice.

El día de su ordenación, el P. Salvatore agradeció a los médicos y enfermeros que lo atienden “por su corazón de samaritanos”, y a los enfermos y sufrientes. “Fueron mis evangelizadores y lo serán todavía”, afirmó.

Por su parte, Marco Tarquinio destacó la valentía y gentileza del sacerdote de 38 años, “un hombre de Dios que conmueve y edifica a quienes conocen su historia humana y de fe”.

En ese sentido, destacó el pedido de una bendición para Bárbara, sobre todo en un tiempo “que propone muchos modos duros para maldecir e imprecicar”.

“Comprendo bien que las bendiciones provenientes de labios y manos de un joven sacerdote que repite en su propia carne la fatiga del Calvario son sentidas como especialmente preciosas”.

“Consideremos, entonces, la bendición para Bárbara como un don que nos concierne a todos. Devolvámosla con una oración por el P. Salvatore y por todos los que está rezando. Extendamos como sepamos y podamos esta red que bendice y agradezcamos al Señor por hacerlo encontrar aunque sea lejos. Por habernos regalado un pastor como él, que nos ayuda a entender que el sentido de la vida es la respuesta personal al Amor que sepamos dar, para nosotros y para los otros”, expresó.

Fuente: <https://www.aciprensa.com/noticias/sacerdote-con-enfermedad-terminal-envia-palabras-de-aliento-a-madre-con-cancer-57086/>.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

15. Chile: Falleció Valentina, la adolescente que inspiró a millones con su lucha por la vida

SANTIAGO, 14 May. 15 / 04:41 pm (ACI).- El jueves 14 de mayo falleció Valentina Maureira, la adolescente chilena que padecía una grave enfermedad degenerativa y que se hizo conocida en febrero de este año por grabar un video en el que pedía a la Presidenta Michelle Bachelet una inyección para acabar con su vida, pero que luego decidió luchar y dar un mensaje de esperanza a quienes sufren de enfermedades terminales.

La noticia de su deceso fue dada a conocer por la familia de Valentina, quien se encontraba internada luego de agravarse su estado de salud debido al mal que padecía. Fredy Maureira, su padre, informó a la prensa que Valentina permanecía internada en el Hospital Clínico de la Universidad Católica de Chile y que desde el miércoles se le proporcionaba una alta dosis de morfina. En la mañana de este jueves entró en coma.

"Gracias a todos quienes estuvieron con mi hermana Vale Maureira, ella ahora está en los brazos de Dios", publicó Karime Maureira, hermana de Valentina, en su cuenta de Facebook.

Valentina, de 14 años, padecía fibrosis quística –una enfermedad degenerativa e incurable– la que ya había terminado con la vida de su hermano mayor. Un día decidió grabar un video en donde pedía reunirse con la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, para pedirle su autorización para una inyección que le permitiera quedarse “dormida para siempre”.

Sin embargo, tras la difusión mundial del video y luego de haberse reunido con la Mandataria, Valentina cambió de opinión y optó por promover un mensaje para luchar por la vida, no solo en su caso sino en el de todos los afectados por la fibrosis quística.

“Ahora está decidida a luchar por su vida y la de otros niños que padezcan su grave enfermedad”, dijo Freddy Maureira, el padre a Radio Bio Bio. “Incluso le pidió a la presidenta una cámara de video para grabar su testimonio con el fin de ayudar a otros niños en su misma situación”, dijo luego.

Sin embargo, a pesar de su cambio de opinión frente a la decisión de terminar con su vida, algunos parlamentarios como Guido Girardi buscaron tomar la historia de Valentina para volver a plantear una ley de eutanasia en Chile.

En aquella ocasión, ACI Prensa conversó con Pablo Urquizar, abogado y asesor legislativo en derechos humanos, quien dijo que este tipo de manipulación por parte de los promotores de la eutanasia “lo que hacen es tratar a las personas como objetos desechables debido a su complejo estado de salud y vulnerabilidad”.

Lo que “está detrás de estos proyectos de ley de eutanasia es la ideología de lo desechable, que pretende hacernos ver que la muerte intencional de una persona que se encuentra en un estado absolutamente vulnerable es la solución al problema de su enfermedad”, advirtió.

La eutanasia en Chile está penalizada por el artículo 393 del Código Penal de Chile. Ya existían tres mociones vigentes presentadas entre 2011 y 2014 pero que nunca llegaron a ser prioridad en la agenda legislativa.

El debate sobre la legalización de la eutanasia se suma a la lista de proyectos de ley contemplados en la agenda del gobierno de Bachelet que tienen relación directa con la vida y la familia, como el de la despenalización del aborto y la del mal llamado “matrimonio” homosexual.

Fuente: <https://www.aciprensa.com/noticias/fallecio-valentina-la-adolescente-que-inspiro-a-millones-con-su-lucha-por-la-vida-24798/>.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

16. La vida es el lugar donde Dios se manifiesta: Una reflexión sobre *El Evangelio de la Vida*

Allison LeDoux

Es una profunda experiencia volver a leer el “Evangelio de la Vida” después de veinte años de su publicación. Esta reflexión sobre el gran tesoro que dio San Juan Pablo II en 1995, se ofrece hoy en día tal vez con mayor urgencia. Si bien en esta gran obra hay muchos temas vinculados, nos centraremos concretamente en las amenazas a la vida en su comienzo y cerca de su fin.

San Juan Pablo establece con gran claridad la conexión entre la gravedad del aborto y de la eutanasia. También aborda directamente las causas profundas de esta “cultura” de la muerte. Al describir la situación de precariedad que ha generado el aumento de las amenazas a la vida en sus fases más vulnerables, utiliza palabras y frases como: delitos contra la vida de “carácter siniestro”, leyes que hacen que la legalización de estas prácticas abominables sean un “síntoma preocupante y causa revelador de un grave deterioro moral” (n. 4) y, “cada asesinato es una violación de la realeza ‘espiritual’ que se supone uniese a la humanidad en una gran familia”,

como se manifiesta claramente en las relaciones entre padres e hijos, o cuando la eutanasia es apoyada y practicada (n. 8).

También señala la paradoja de que, si bien estos ataques contra la vida, que una vez fueron considerados “delitos”, el reconocimiento legal por parte de los estados los deforma en “derechos”. Y continúa diciendo, “Más grave aún es el hecho de que, la mayoría de las veces, esos ataques se llevan a cabo en el corazón mismo y con la complicidad de la familia, la familia, que constitutivamente está llamada a ser el “santuario de la vida” (n. 11). Estas manifestaciones continúan sin cesar. Las trágicas historias de mujeres que han sido obligadas a someterse a un aborto, a veces incluso por sus propios padres; los padres que no tuvieron oportunidad de defender a su hijo por nacer, y aquellos que promueven o apoyan que un miembro de la familia “elija” “morir con dignidad” por suicidio con ayuda del médico, son ejemplos demasiado frecuentes del oscurecimiento de la conciencia que hace que cada vez sea más difícil distinguir entre el bien y el mal, lo que se traduce en una “profunda crisis de la cultura”.

Podemos pensar en la analogía de la rana dentro de una olla en agua hirviendo. Cuando cae una rana en una olla de agua hirviendo la rana inmediatamente salta escapando de la muerte. Sin embargo, si colocamos la rana primero en agua tibia y luego aumentamos lentamente el calor, la rana simplemente morirá quemada. Esta es la "cultura de la muerte" de la cual San Juan Pablo habla y que él describe como “una verdadera estructura de pecado”, que lleva a cabo “la guerra de los poderosos contra los débiles: la vida que exigiría más acogida, amor y cuidado es considerada obsoleta, o como un peso insoportable y, por lo tanto, tiene que ser rechazada de una u otra manera. Una persona que, debido a su enfermedad, a su minusvalidez o, más simplemente, por su misma existencia, y quien compromete el bienestar y el estilo de vida de aquellos que están más aventajados, tiende a ser vista como un enemigo del que hay que defenderse o eliminar. De esta manera una especie de ‘conspiración contra la vida’ se ha desatado” (n. 12).

Otro punto importante que el Santo Padre subraya sobre las amenazas a la vida en sus inicios, a pesar de que a menudo se pasa por alto, es que el aborto y los anticonceptivos son “frutos del mismo árbol”. La contracepción no sólo es un mal intrínseco en el sentido de que viola la ley natural y la inseparable dimensión unitiva y procreadora del matrimonio, la mentalidad contraceptiva también implica “un concepto egoísta de la libertad que ve en la procreación un obstáculo al desarrollo de la propia personalidad”, haciéndolo cada vez más evidente respecto al aborto, en particular en el aumento alarmante y la distribución de los fármacos, los cuales “actúan en realidad como abortivos en las primerísimas fases de desarrollo de la vida del nuevo ser humano” (n. 13).

Cuando la vida es considerada desechable en la etapa más indefensa de su comienzo, no queda mucho para que la vida sea considerada también desechable cuando se acerca a su fin. Observando el rápido desarrollo legalizado de suicidio asistido por médicos y de la eutanasia, que cada vez es más generalizado en los últimos años, podemos reconocer la trágica degradación de la vida humana. Estas bochornosas amenazas a las personas gravemente enfermas y hacia los moribundos demuestran una vez más la mentalidad distorsionada de nuestra cultura. Este tipo de ignominia es “justificada” por una serie de factores, incluida una equivocada piedad, el deseo de controlar la vida y la muerte con tal de no reconocer a Dios como su autor, e incluso razones utilitarias de “evitar gastos innecesarios que pesan sobre la sociedad” (n.15). Por otro lado, hay

un clima cultural que ha perdido todo el significado y el valor del sufrimiento, y trata de suprimir el dolor a toda costa. El Santo Padre Juan Pablo acentúa: “Este es el caso específico de la ausencia de una visión religiosa que ayude a comprender positivamente el misterio del sufrimiento” (n.15). Y agrega: “La verdadera compasión nos hace solidarios con el dolor de los demás, y no aniquila a la persona cuyo sufrimiento no podemos ocultar” (n. 66).

En el caso del final de la vida, cuántas veces hemos escuchado historias donde la vida ha sido respetada, el amor ha florecido, el sufrimiento se ha hecho más llevadero como redentor, y la vida ha sido bien vivida hasta su final como reconocimiento de que hemos sido creados para la eternidad. Sin embargo, el caso trágico de Brittany Maynard de suicidio asistido, claramente ilustra lo que San Juan Pablo dice:

¿Qué es lo que hay en la raíz de este trágico caso omiso a la sacralidad e inviolabilidad de la vida humana? Nos hemos olvidado de Dios, y por lo tanto también nos hemos olvidado de que somos sus hijos e hijas amados y creados a Su imagen y semejanza. “Donde Dios es negado y las personas viven como si El no existiera, o sus Mandamientos no se tomaran en cuenta, la dignidad de la persona humana y la inviolabilidad de la vida humana también terminan siendo rechazadas o comprometidas” (n. 96). San Juan Pablo también reitera las palabras de la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, no. 36 del Concilio Vaticano II: “Sin el Creador, la criatura desaparecería... cuando Dios es olvidado, la propia criatura crecerá dentro de la oscuridad”. Por otra parte, “una vez toda referencia a Dios ha sido excluida, no es de extrañar que el sentido de todas las demás cosas resulte profundamente deformado... Así pues, es evidente que la pérdida de contacto con Dios, es la raíz más profunda de la confusión del hombre moderno” (n. 22).

San Juan Pablo no solamente articula los problemas de forma directa y perspicaz, sino que también nos ofrece soluciones, soluciones que se encuentran en el Evangelio de la Vida. El Evangelio de la Vida es Jesucristo Mismo. “El proclamar a Jesús es lo mismo que proclamar la vida” (n. 80). El Evangelio de la Vida reafirma que “ser provida” y todo lo que ello conlleva va directamente al corazón de ser católico. Se podría decir que tiene que ver con la esencia del ser humano. El Evangelio de la Vida no es solo para los creyentes: es para todo el mundo... En efecto, se trata de un valor que cada ser humano puede comprender a la luz de la razón y, por tanto, necesariamente afecta a todo ser humano” (n. 101). ¡Después de todo, que tan profunda es la verdad de que todos hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios! No importa lo mucho que lo contemplemos, nunca podremos escapar al misterio, pero podemos y debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para vivirlo.

San Juan Pablo nos llama a “Llevar el Evangelio de la vida al corazón de cada hombre y mujer e introducirlo en lo más recóndito de toda la sociedad” (n. 80). Para mayor seguridad, es una orden que viene de arriba, pero también nos muestra las señales. Nos dice que debemos proclamar el núcleo de este Evangelio, lo que también implica dejar en claro todas sus consecuencias. Lo resume de la siguiente manera:

La vida humana es un don de Dios, es sagrada e inviolable. Por esta razón el aborto y la eutanasia son absolutamente inaceptables. No sólo ninguna vida humana puede quitarse, sino que debe ser protegida con amoroso cuidado. El sentido de la vida se encuentra en el dar y recibir amor, y a la luz de esto la sexualidad y la procreación humanas alcanzan su verdadero y

pleno significado. El amor también da sentido al sufrimiento y a la muerte; por lo que a pesar del misterio que les rodea, pueden convertirse en acontecimientos de salvación. El respeto a la vida exige que la ciencia y la tecnología deban estar siempre al servicio del hombre y de su desarrollo integral. La sociedad en general debe respetar, defender y promover la dignidad de toda persona humana, en todos los momentos y en todas las condiciones de la vida de esa persona (n.81).

Como conclusión, y con gran exhortación, San Juan Pablo explica cómo el proclamar el Evangelio de la Vida es responsabilidad de toda persona y también menciona específicamente las posibilidades de hacerlo, junto con grupos especiales de personas que han de desempeñar un papel especial. Señala la importancia del encargo y la responsabilidad de los profesionales de la salud y dirigentes cívicos. Elogia el don de la maternidad, la vida de los casados que viven en el amor auténtico y la familia como santuario de la vida. Habla de la importancia de la educación, el arte y un especial apoyo hacia los ancianos, y quizá lo más importante, el llamado de cada uno de nosotros al ministerio de servicio -- a cuidar a aquellas personas necesitadas y ayudarlas en sus sufrimientos afirmándoles su dignidad como personas.

El regalo de la vida viene de Dios y Dios es nuestro destino final. Cuando abracemos esta verdad y comencemos a trabajar en la construcción de una Cultura de la Vida, se nos recordará que estamos en manos amorosas y creceremos en el “gozoso conocimiento que la vida (es el) lugar donde Dios se manifiesta” (n.38). Y eso lo cambiará todo.

***Allison LeDoux** Es la directora de la Oficina de Respeto a la Vida y de la Oficina de Matrimonios y Familia para la Diócesis de Worcester, MA. La Señora LeDoux sirve como coordinadora para la región de Nueva Inglaterra en la Dirección Diocesana de Respeto a la Vida y es miembro de la Conferencia Católica de Massachusetts en los Comités de Próvida/Pro-Familia y Cuidado de la Salud. Recibió su certificación en Éticas del Cuidado de la Salud Católicas del Centro Nacional Católico de Bioética en el 2007. La Señora LeDoux y su esposo, Juan, Diacono permanente, son padres de ocho hijos. Este artículo fue publicado originalmente en inglés en el HLI Truth and Charity Forum (“Foro de la Verdad y la Caridad de HLI”, traducción libre), en www.hli.org.*

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

17. A las personas de edad

Cecilia E. Rodríguez Galván
Asesora de REDESSVIDA
Programa de Vida Humana Internacional

“Aunque uno viva setenta años, y el más robusto hasta ochenta, la mayor parte son fatiga inútil porque pasan a prisa y vuelan” (Salmo 90).

Hablar a las personas de la tercera edad no es siempre fácil, a decir verdad me parece mucho más fácil escucharlas.

A ustedes, personas de edad, todos deberíamos dirigirnos con respeto y afecto, encontrando en sus vidas una fuente de sabiduría que a la par de los años se ha ido acumulando no solo en el cuerpo sino ante todo en el alma. Por ello es que resulta verdaderamente estremecedor el encontrar a los ancianos olvidados hoy, que no es algo novedoso en sí, pero la intensidad y frecuencia de estas acciones deberían sin duda alertarnos de un enfriamiento del alma y del corazón.

Antaño las familias numerosas reconocían en ustedes, los ancianos, la dedicación por formarles, por procurarles lo necesario. Al final de la vida, como corona, eran no solo reconocidos sino acompañados, algo no muy usual hoy día pues vemos familias pequeñas, incapaces de encontrar un espacio en la agenda para el cariño y cuidado de los ancianos. Esta fractura permite el paso de una indiferencia pronunciada en los más jóvenes que ven en los abuelos una carga más que una bendición.

La mentalidad del descarte se ha dedicado a convencer a la humanidad de la desafortunada llegada de los años. Es desesperanzador este planteamiento y por ello les invito a la reflexión acerca de quiénes son nuestros ancianos, tratando de ayudarnos a recuperar su importancia en nuestras familias, comunidades y parroquias.

“Ponte en pie ante las canas y honra el rostro del anciano” (Levítico 19, 32). Recuerdo que de joven en misiones con los grupos náhuatl descubrí el inmenso don de los ancianos, con temor de equivocarme en la escritura recuerdo a los *“huehuenses”*, abuelos, que dirigían a las comunidades que teníamos el honor de visitar. La veneración y la atención que les prodigaban eran impactantes.

De vuelta a la realidad de la sociedad consumista y saturada de actividades, el papel de los abuelos se convirtió en una carga demasiado pesada...no solo no se les venera sino que además se les considera un estorbo.

Como si las enfermedades, los dolores, fueran la carga más pesada en la balanza contra la sabiduría, las historias, la experiencia, el cariño, la entrega, que nos proporcionan y proporcionaron.

Es muy necesario retomar la verdad acerca de quiénes son y lo que representan en nuestras familias y comunidades. Nuestro deber grave hacia ellos es acogerlos, asistirlos y valorar sus cualidades. La edad siempre se siente un poco menos pesada cuando a la par del debilitamiento de las fuerzas se impone el sentimiento de respeto y amor de los más jóvenes, y el trato digno, apresurado y agradecido de los hijos.

Qué bien cuando encontramos en las personas de edad la fortaleza de los años y la ilusión del servicio. Es admirable e inyecta esperanza en las generaciones más jóvenes ese deseo de vivir de los ancianos.

Pero no solo es el cuerpo el que corresponde al hombre o la mujer de edad, el espíritu parece asociar los años a una entrega más completa a la Fe. Sumando que las responsabilidades de criar a una familia o dirigir el sustento disminuyen o desaparecen. El alma nunca deja de buscar a Dios, y se orienta hacia lo eterno, por ello las actividades de las parroquias deberían también considerarles, ¡están ahí!, pequeños pasos para una pastoral de ancianos, para un acompañamiento a quienes nos han entregado, ya, sus vidas.

San Gregorio Nacianceno escribió: *"no envejecerá en el espíritu: aceptará la disolución del cuerpo como el momento establecido para la necesaria libertad. Dulcemente transmigrará hacia el más allá donde nadie es inmaduro o viejo, sino que todos son perfectos en la edad espiritual"*. Es vigorizante encontrar ancianos con una fuerza de espíritu edificante, su trato con exquisitez de alma, siempre es un consuelo y un aliento.

Qué bien se está con ustedes, con sus almas jóvenes que enseñan tanto de la vida, de la familia y de Dios, con cuánto gusto nos acercábamos a escucharles, con cuánto asombro recuerdan las historias más simples acerca del crecimiento de cada uno de nosotros. Escucharles es abrir un baúl de fotografías, cuentos, leyendas, bodas, nacimientos, funerales, sonrisas, bailes, graduaciones, paseos en el campo, pasteles caseros, juegos, carreras... vida.

Ahora que la tecnología es capaz de alargar vidas, porque quería el ser humano estar más en esta tierra, esas memorias, esos recuerdos parecen estar en peligro. No exagera la expresión de Evangelii Gaudium 53: *"esa economía mata"* cuando se refiere a la triste expresión con la que la "cultura" de la muerte descarta a los ancianos – y no solo a ellos – la vida humana al final de su tiempo terrenal está en peligro, por un criterio de utilidad y competencia que siendo legítimo en muchos campos es inaceptable e injusto en el área de la humanidad, de la dignidad de la vida.

Justo es que peleemos cada momento que podamos estar con ellos, y aunque el corazón y la razón dirigen la atención meritoria hacia nuestros ancianos de forma cercana, familiar, – y apremio a intentarlo a pesar de los "es que..." que nos inventamos y enfrentamos – es verdad que las residencias de ancianos o asilos son un bien en tanto ellos pueden sin duda gozar de la compañía de otros y establecer nuevas y motivadas relaciones, mas no para olvidarlos ahí.

En este año de la vida consagrada y en este tema específico es necesario también recordar a las mujeres y hombres dedicados en cuerpo y alma a nuestro bien, – tanto material como espiritual – las historias que nos cuentan son quizá distintas a las que nos cuentan nuestros abuelos, pero no por eso menos agradables o intensamente benéficas, es necesario agradecer a ellos y ellas también el espacio en sus vidas para guiarnos a la vida eterna.

No todos los ancianos tienen familia, no todos se encuentran en condiciones adecuadas de salud o cuidados, los ancianos no "pertenece" a un grupo social o familiar, como no lo hace ningún ser humano, somos todos, sin distinción dependientes y necesarios unos de otros, y, entre más vulnerables, mayor nuestra obligación de cuidados hacia ellos. Aquellos que se encuentran en precariedad, en sufrimiento, enfermedad, soledad, necesidad cualquiera, son aquellos que más nos preocupan y a quienes nuestra oración y nuestra voluntad debe dirigirse con intensidad.

"Me enseñarás el sendero de la vida, me saciarás de gozo en tu presencia " (Sal 15 [16], 11)

Queridos ancianos, ustedes han formado su historia, han surcado la tierra, andado sus propios caminos, su historia es nuestra historia también y el libro de la vida que han comenzado no termina en ustedes, lo saben, sino que las páginas que añadimos dan “grosor” a su existencia, y por ello podemos sin duda dar gracias al Señor por los beneficios recibidos, podemos y tenemos el deber grave de llenar sus vidas de esperanza, de dignidad. Sus vidas son testamento de voluntad. Y gracias a ellas podemos con gusto y verdad, los que les seguimos, decir a los jóvenes llenos de vida y ambición que una vida sin sentido, sin humanitarismo, sin Fe, sin amor, carece de todo sentido.

No se queden sin compartimos ese testimonio valiosísimo de vida, nos desechen la oportunidad de seguir creando comunidad y vida, tengan paciencia ustedes también, a esta convulsión de los años actuales, hacia la juventud y nuestros errores, sean tenaces en la enseñanza de la Verdad y la Justicia, su misión no termina con los años, solo cambia de perspectiva, son necesarios, son evidentemente necesarios en un mundo que deshecha el dolor o la Cruz. No pierdan la fe en la humanidad, unan sus voces a los coros angélicos pidiendo a Dios con su testimonio que resurja una cultura de lo humano, una cultura de la Vida.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)
